



ANCAP es propietario en forma directa del 45% de las acciones de CONECTA SA.

CONECTA S.A.

***Estados financieros
al 31 de diciembre de 2016***

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

Anexo - Cuadro de propiedades, planta y equipos e intangibles

Abreviaturas:

\$ - Pesos uruguayos

US\$ - Dólares estadounidenses



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Accionistas y Directores de
Conecta S.A.

Abstención de opinión

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de Conecta S.A. ("la Sociedad") al 31 de diciembre de 2016. Debido a la significatividad de los asuntos descritos en la sección Bases para la abstención de la opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Fuimos contratados para auditar los estados financieros de la Sociedad, los cuales se incluyen adjuntos, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen, un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

Bases para la abstención de la opinión

Como se describe en Notas 10.2, 26.2 y 28.9 durante el curso de nuestro trabajo de auditoría hemos identificado los siguientes asuntos:

1. Durante el año 2015 se ha puesto en conocimiento público la detención de la construcción de la planta regasificadora sin una fecha cierta de reactivación. Bajo este escenario de incertidumbre la Sociedad ha tomado como supuesto y ha estimado que una planta regasificadora quedará en funcionamiento a principios de 2020, postergando su inicio un año más respecto al estimado en el ejercicio 2015. Asimismo, se ha considerado que hasta esa fecha se mantendrá el actual suministro de gas natural proveniente de la República Argentina.
2. Tomando en consideración los supuestos mencionados en el párrafo 1 anterior, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad ha efectuado la valuación de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles, cuyo valor neto contabilizado asciende a \$ 184 millones, y ha determinado las posibles pérdidas por deterioro de valor sobre los mismos, lo que implicó que en el presente ejercicio la Sociedad registrara una pérdida adicional por deterioro de valor por \$ 173 millones. La Sociedad no ha estimado y reconocido eventuales pérdidas adicionales por deterioro que podrían ser necesarias en el caso que los supuestos finalmente no se cumplieran.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Cerrito 461 Piso 1, T: +598 29160463
11.000 Montevideo, Uruguay, www.pwc.com.uy

© 2018 PricewaterhouseCoopers Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento PwC refiere a PricewaterhouseCoopers Ltda.



Las incertidumbres descritas en los párrafos 1 y 2 anteriores, en relación con la efectiva entrada en operación de la planta regasificadora, no nos permiten disponer de evidencia suficiente y confiable que sustente los supuestos utilizados para determinar la valuación de los activos antes mencionados.

Asimismo, estas situaciones en caso de concretarse, podrían generar una duda sustancial acerca de su capacidad de continuar como empresa en marcha. Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el supuesto que la Sociedad continuará como un negocio en marcha y no incluye los ajustes que podrían resultar de no asumir dicho supuesto.

Párrafos de énfasis

1. Tal como se detalla en Nota 28.5, con fecha 20 de abril de 2017 el Directorio de la Sociedad votó a favor de invocar la cláusula arbitral contenida en el Contrato de Concesión iniciando acciones contra el Estado Uruguayo. Asimismo, la Sociedad envió nota a la Cámara de Comercio Internacional (CCI) movilizando el mecanismo de solución de controversias. El proceso arbitral está en curso.
2. La Sociedad forma parte de los grupos Petrobras y Ancap y tal como se detalla en Nota 20 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 ha efectuado transacciones significativas y mantiene saldos importantes con partes relacionadas. Debido a esta situación, es posible que los términos de dichos saldos y transacciones no fueran los mismos que los que resultarían con partes no relacionadas. Por consiguiente los resultados y el patrimonio final de la Sociedad están sujetos a las decisiones que puedan tomar sus accionistas respecto de los saldos y condiciones de las operaciones realizadas entre las mencionadas partes relacionadas.
3. Tal como se detalla en Nota 24, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no ha alcanzado a dar cumplimiento a los niveles mínimos de usuarios potenciales comprometidos (UPC), de acuerdo a los términos establecidos en el Contrato de concesión de distribución de gas por cañería. En consecuencia, el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha notificado a la empresa que es posible de una multa equivalente a US\$ 2,6 millones. La Sociedad entiende, en base a su interpretación y la opinión de sus asesores legales, que cuenta con argumentos sólidos para obtener un resultado favorable en este reclamo, y por lo tanto desestima la aplicación de una multa por incumplimiento del marco contractual vigente. La resolución final de la referida situación no puede ser actualmente determinada, y la Sociedad no ha contabilizado pasivos en los presentes estados financieros por las eventuales obligaciones que podrían derivarse de la resolución de la misma.
4. La Sociedad ha presentado durante los últimos ejercicios resultados negativos, lo cual ha llevado a una disminución de su patrimonio. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad se encontraba comprendida en causal de disolución previsto en el Artículo 159 de la Ley N° 16.060 de "Sociedades Comerciales". De acuerdo con lo detallado en Notas 14.4 y 28.2, los accionistas de la Sociedad han acordado acciones a seguir de modo de subsanar dicha situación.



Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraude o a equivocaciones.

Como parte del proceso de preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, y de efectuar en los estados financieros, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas con el negocio en marcha y la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Dirección tenga la intención de liquidar la Sociedad o de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo. La Dirección de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de preparación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

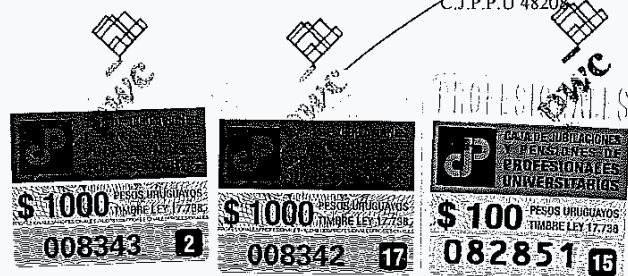
Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internaciones de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descriptas en la sección Bases para la abstención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes con respecto a la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden de conformidad con dicho código.

Montevideo, Uruguay
17 de julio de 2018

Richard Moreira de la Rosa

Richard Moreira de la Rosa
RICHARD MOREIRA de la ROSA
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U 48209



CONECTA S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En Pesos Uruguayos

	Notas	31.12.2016	31.12.2015
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	17.441.906	8.274.405
Deudores comerciales	7	26.496.297	28.591.452
Otras cuentas por cobrar	7	11.601.508	20.796.558
Inventarios	8	1.606.829	1.869.971
Total activo corriente		57.146.540	59.532.386
Activo no corriente			
Activos intangibles (Anexo)	10	178.388.545	350.338.753
Otras cuentas por cobrar	7	10.410.382	15.802.644
Propiedades, planta y equipo (Anexo)	9	6.013.355	10.093.550
Total activo no corriente		194.812.282	376.234.947
Total activo		251.958.822	435.767.333
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales	11	161.929.803	104.709.763
Préstamos	12	90.510.613	87.561.068
Otras cuentas por pagar	11	18.916.433	15.915.143
Total pasivo corriente		271.356.849	208.185.974
Total pasivo		271.356.849	208.185.974
Patrimonio			
Capital	14	1.037.795.761	1.037.795.761
Resultados acumulados		(1.057.193.788)	(810.214.402)
Total patrimonio		(19.398.027)	227.581.359
Total pasivo y patrimonio		251.958.822	435.767.333

Las Notas 1 a 28 y el Anexo que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.

CONECTA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En pesos uruguayos

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Ingresos	15	254.992.744	249.786.694
Costo de ventas	16	<u>(387.966.175)</u>	<u>(445.759.702)</u>
Resultado bruto		(132.973.431)	(195.973.008)
Gastos de administración y ventas	16	(114.346.761)	(109.258.264)
Otros resultados	17	3.595.035	2.622.396
Resultados financieros	19	<u>(3.139.119)</u>	<u>(26.085.447)</u>
Resultado antes del impuesto a la renta		(246.864.276)	(328.694.323)
Impuesto a la renta	13	<u>(115.110)</u>	<u>(105.530)</u>
Resultado del ejercicio		<u>(246.979.386)</u>	<u>(328.799.853)</u>

Las Notas 1 a 28 y el Anexo que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.

CONECTA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En pesos uruguayos

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Resultado del ejercicio		<u>(246.979.386)</u>	<u>(328.799.853)</u>
Otros resultados integrales		-	-
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio		<u>(246.979.386)</u>	<u>(328.799.853)</u>

Las Notas 1 a 28 y el Anexo que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.

CONECTA S.A.
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
En Pesos Uruguayos

	<u>Aporte de propietarios</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.037.795.761	(481.414.549)	556.381.212
Resultado del ejercicio	-	(328.799.853)	(328.799.853)
Otros resultados integrales	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	(328.799.853)	(328.799.853)
Subtotal	-	(328.799.853)	(328.799.853)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>1.037.795.761</u>	<u>(810.214.402)</u>	<u>227.581.359</u>
Resultado del ejercicio	-	(246.979.386)	(246.979.386)
Otros resultados integrales	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	(246.979.386)	(246.979.386)
Subtotal	-	(246.979.386)	(246.979.386)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>1.037.795.761</u>	<u>(1.057.193.788)</u>	<u>(19.398.027)</u>

Las Notas 1 a 28 y el Anexo que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.

CONECTA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
En Pesos Uruguayos

	31.12.2016	31.12.2015
Flujo de efectivo asociado a actividades operativas		
Resultado del ejercicio	(246.979.386)	(328.799.853)
Impuesto a la renta	115.110	105.530
Ajustes por transacciones no monetarias:		
Depreciaciones propiedad, planta y equipo	1.854.156	2.299.729
Amortizaciones de activos intangibles	21.156.789	33.560.453
Formación / (Desafectación) de provisiones	600.227	649.677
Resultado por venta propiedad, planta y equipo	121.512	-
Intereses ganados y otros ingresos financieros	(5.219.722)	(4.397.613)
Intereses perdidos y gastos financieros	14.726.080	3.547.377
Resultado por deterioro	172.764.137	219.785.747
	<u>(40.861.097)</u>	<u>(73.248.953)</u>
Cambios en rubros de activos y pasivos:		
(Aumento) / Disminución de deudores comerciales	1.494.928	(10.719.323)
(Aumento) / Disminución de otras cuentas por cobrar	14.587.312	(7.509.162)
(Aumento) / Disminución de inventarios	263.142	4.691
Aumento / (Disminución) de acreedores comerciales	57.220.040	20.437.375
Aumento / (Disminución) de otras cuentas por pagar	(11.724.790)	(961.520)
	<u>20.979.535</u>	<u>(71.996.892)</u>
Intereses cobrados	5.219.722	4.397.613
Impuesto a la renta pagado	(115.110)	(105.530)
Efectivo neto originado en / (aplicado a) actividades operativas	<u>26.084.147</u>	<u>(67.704.809)</u>
Flujo de efectivo asociado a actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedad planta y equipo y activos intangibles	(19.866.191)	(18.517.960)
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión	<u>(19.866.191)</u>	<u>(18.517.960)</u>
Flujo de efectivo asociado a actividades de financiamiento		
Aumento / (Disminuciones) de préstamos	2.949.545	87.434.473
Fujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento	<u>2.949.545</u>	<u>87.434.473</u>
Variación en el flujo neto de efectivo y equivalentes en efectivo	9.167.501	1.211.704
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	8.274.405	7.062.701
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	<u>17.441.906</u>	<u>8.274.405</u>

Las Notas 1 a 28 y el Anexo, que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.

CONNECTA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En Pesos Uruguayos

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL

CONNECTA S.A. ("CONNECTA" o la "Sociedad") es una sociedad anónima cerrada. Al 31 de diciembre de 2016 sus accionistas son Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ("ANCAP") y Petrobras Uruguay S.A. de Inversión ("PUSAI"), que poseen el 45% y 55% del capital accionario, respectivamente.

Su actividad principal es la venta y distribución de gas por cañería en la República Oriental del Uruguay, con excepción del Departamento de Montevideo.

Esta actividad se desarrolla en el marco de un Contrato de Concesión para el proyecto, construcción y explotación de sistemas de distribución de gas por redes (Nota 23) firmado por la Sociedad con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en representación del Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay en diciembre de 1999, por un plazo de 30 años a partir del 29 de noviembre de 2002.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio con fecha 16 de julio de 2018 para su publicación con fecha 17 de julio de 2018.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo las disposiciones establecidas en el Decreto 291/014 de fecha 14 de octubre de 2014 y en el Decreto 372/015 de fecha 30 de diciembre de 2015, y las disposiciones en materia de presentación contenidas en el Decreto 408/016. Las disposiciones contenidas en los Decretos 291/014 y 372/015 hacen obligatoria, con algunos tratamientos contables alternativos requeridos y otros optativos, la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a octubre de 2014, traducida al idioma español y publicada en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

CONECTA S.A.

Hasta el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011, los saldos en pesos uruguayos fueron corregidos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 99/009. Luego de la modificación de dicha norma, en tanto los niveles de inflación acumulada de la economía uruguaya no alcanzan un índice acumulado de 100 % en tres años, desde el 1 de enero de 2012 en adelante, los saldos son presentados sin corrección monetaria. La inflación acumulada desde el 1 de enero de 2014 al cierre del presente ejercicio, determinada en base a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC), asciende a 28,07% (28,57% desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015).

Estos estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas y anexo a los mismos.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico.

Cambios en las políticas contables

Con fecha 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 408/016 que establece los siguientes requerimientos en materia de presentación de los estados financieros:

- los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- los gastos reconocidos en resultados deberán presentarse utilizando una clasificación basada en la función de los mismos dentro de la entidad.
- las partidas de otro resultado integral deberán presentarse netas de impuesto a las rentas.
- los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto.
- la presentación del resultado del período y otro resultado integral deberá realizarse en dos estados separados.

Las disposiciones del Decreto 408/016, que rigen para los ejercicios económicos finalizados a partir de la fecha de su publicación (el 5 de enero de 2017), han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad al cierre del presente ejercicio.

Los requerimientos contenidos en la referida norma ya venían siendo sustancialmente aplicados por la Sociedad en el marco de los Decretos 103/091 y 37/010 hasta ahora vigentes; en la Nota 2.18 a los estados financieros se describe el impacto que la aplicación de esta norma ha producido en la preparación de los presentes estados financieros.

CONECTA S.A.**2.2 Moneda extranjera****a) Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y presentan en pesos uruguayos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

b) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidad de la cancelación de los saldos y las que se originan por la valuación a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados.

Los saldos de activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista y a plazo en bancos y otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios, los cuales se muestran en los préstamos dentro del pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.4 Deudores comerciales

Los créditos comerciales son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos comerciales cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

Los deudores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.5 Inventarios

Los inventarios se valúan al menor de su costo o precio de venta estimado menos los costos de venta. Las salidas son valuadas de acuerdo al sistema Promedio Ponderado.

Al cierre de ejercicio, se evalúa si los inventarios están deteriorados, en cuyo caso el importe en libros se reduce al su precio de venta menos los costos de venta.

CONECTA S.A.

2.6 Propiedades, Planta y Equipo

Los ítems de Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo histórico, menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro (Nota 2.8).

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo durante la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes en el cual el activo respectivo es colocado en las condiciones definitivas de uso, como sigue:

Concepto	Años
Mejoras en inmuebles arrendados	5
Herramientas	5
Equipos de computación	5
Equipamiento de oficina	5
Vehículos	5
Programas informáticos	5

Los vehículos adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian en el menor período que resulte de comparar la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor del activo, en cuyo caso se estima el valor recuperable. Si se determina que el valor contable supera su valor estimado recuperable, el valor contable del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el Estado de resultados.

CONECTA S.A.**2.7 Activos intangibles****a) Intangibles - Red de Distribución**

En el ejercicio pasado (2015) se comenzó a aplicar la sección 34 de Actividades especiales de NIIF para PYMES, la cual aplica a los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe prestar el operador con la infraestructura, a quién debe prestárselos y a qué precio; y
- La concedente controla, bien en calidad de propietario, beneficiario efectivo o de otro modo, cualquier derecho residual significativo sobre la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

De acuerdo a lo establecido en esta sección el concesionario (la Sociedad) reconoce un activo intangible, medido a su valor razonable, ya que recibe un derecho a cobrar a los usuarios del servicio público por el uso de la infraestructura.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de la red de distribución se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos de la red de distribución susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el costo de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el costo de reemplazo como indicativo del costo de los elementos en el momento de su adquisición.

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los materiales para construcción de la Red de Distribución son amortizados a partir de su incorporación a la misma.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Concepto	Años
Sistemas informáticos	5
Red de distribución - Instalaciones internas	5
Red de distribución	Plazo remanente de la concesión

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

CONECTA S.A.

2.8 Deterioro en el valor de los activos no financieros diferentes a inventarios

En el caso de los activos no financieros diferentes a inventarios que están sujetos a amortización o depreciación, en cada fecha sobre la que se informa, se determina si hay indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor con cargo a resultados.

2.9 Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.10 Préstamos

Los préstamos son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (valor presente de los flujos futuros incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Intereses se reconocen en base al método del interés efectivo y se incluyen en Costos financieros.

Los pasivos se clasifican como corrientes a menos que la Sociedad tenga el derecho incondicional de aplazar su cancelación, durante al menos los doce meses siguientes al cierre del ejercicio.

Los costos financieros son reconocidos en resultados.

2.11 Impuesto a la renta

El cargo por impuesto a la renta, se determina como la suma del cargo por impuesto corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

CONECTA S.A.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Sociedad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los créditos fiscales por beneficios de inversiones (Nota 13) se reconocen en el ejercicio fiscal en el cual son aprovechados los mismos.

2.12 Provisiones

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

2.13 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal –planes de beneficios de corto plazo de contribución diferida- se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Se reconoce un pasivo por bonos en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en los resultados (“premio por resultados”) si la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Sociedad se ha comprometido, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato de empleado antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Los beneficios por terminación en caso de renuncia voluntaria se reconocen si la Sociedad ha realizado una oferta incentivando la rescisión voluntaria, es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que se espera que acepten puede ser estimado con fiabilidad.

2.14 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados por la Sociedad bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

CONECTA S.A.

Los arrendamientos en los que el arrendatario retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos financieros. En estos arrendamientos se reconoce activos y pasivos por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento o el valor razonable del bien arrendado, determinados al inicio del arrendamiento, el que resulte menor.

Los ítems de propiedades, planta y equipo reconocidos bajo arrendamientos financieros son amortizados en el plazo del contrato o su vida útil, el menor.

2.15 Capital

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas. El monto de los aportes recibidos en exceso al valor nominal de las acciones emitidas se expone en la línea Primas de emisión del capítulo Patrimonio.

Los aportes de capital recibidos por los cuales aún no se cuenta con capital social suficiente se exponen como Aportes a capitalizar.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se muestran netos de impuestos, devoluciones o descuentos.

Los ingresos representan los despachos de gas natural y otros bienes vendidos a terceros y se reconocen cuando se transfieren los riesgos inherentes a la propiedad, la entidad no conserva ninguna participación en la gestión del activo ni retiene el control sobre los activos, el ingreso puede medirse fiablemente, es probable la cobrabilidad del crédito y los costos asociados pueden ser medidos fiablemente.

Otros ingresos y egresos son imputados a resultados en base a su devengamiento.

El costo de ventas incluye el costo del gas y de su distribución, el costo de los gasodomésticos vendidos, la amortización y el deterioro de la red de distribución y el canon de control cobrado por el MIEM y URSEA. Los consumos de los inventarios que integran el costo de las ventas son calculados como se indica en la Nota 2.5.

La depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo e intangibles se calcula como se indica en la Nota 2.6 y 2.7.

2.17 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que los mismos son aprobados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad hasta que son cancelados.

CONECTA S.A.**2.18 Impacto por aplicación anticipada del Decreto 408/016**

De acuerdo con las disposiciones del Decreto 408/016, a partir del presente ejercicio (Nota 2.1), la Sociedad presenta el resultado integral del ejercicio en dos estados, el Estado de resultados y el Estado de resultados integrales. Hasta el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2015 el resultado integral del ejercicio se presentaba en un único estado.

La información comparativa al 31 de diciembre de 2015 ha sido corregida retrospectivamente para reflejar este cambio de presentación de los estados financieros.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en Uruguay requiere que la Dirección haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

A pesar que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro hagan necesaria su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la Sociedad ha realizado estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son el deterioro de activos intangibles – Red de Distribución y de propiedad de planta y equipo, y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido.

(a) Estimaciones relativas a propiedad, planta y equipos y activos intangibles

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipos y los intangibles, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

CONECTA S.A.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor neto de realización, y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

En Notas 9 y 10 se discuten las bases y supuestos a partir de los cuales ha sido determinado el valor del uso de las propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles.

(b) Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los estados financieros incluyen los siguientes saldos en monedas extranjeras (monedas diferentes al peso uruguayo, moneda funcional de la Sociedad):

	31.12.2016		31.12.2015	
	US\$	Total equivalente \$	US\$	Total equivalente \$
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	218.301	6.404.951	59.430	1.779.810
Deudores comerciales	13.331	391.132	13.067	391.331
Otras cuentas por cobrar	13.561	397.880	22.071	660.982
Total activo	245.193	7.193.963	94.568	2.832.123
Pasivo corriente				
Acreedores comerciales	(5.284.003)	(155.032.648)	(3.250.505)	(97.346.124)
Préstamos	(3.084.888)	(90.510.614)	(2.923.770)	(87.561.064)
Otras cuentas por pagar	(348.327)	(10.219.914)	(163.905)	(4.908.627)
Total pasivo	(8.717.218)	(255.763.176)	(6.338.180)	(189.815.815)
Posición neta	(8.472.025)	(248.569.213)	(6.243.612)	(186.983.692)

CONECTA S.A.**NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Instrumentos financieros por categoría:

Al 31 de diciembre de 2016:

	Activos/Pasivos		Instrumentos de patrimonio medidos a costo menos deterioro	Total
	A valores razonables con cambios en resultados	Medidos a costo amortizado		
Activos				
Efectivo y equivalente de efectivo	-	17.441.906	-	17.441.906
Deudores comerciales	-	26.496.297	-	26.496.297
Otras cuentas por cobrar	-	9.705.382	-	9.705.382
Total	-	53.643.585	-	53.643.585
Pasivos				
Acreedores comerciales	-	161.929.803	-	161.929.803
Préstamos	-	90.510.613	-	90.510.613
Otras cuentas por pagar	-	8.201.153	-	8.201.153
Total	-	260.641.569	-	260.641.569

Al 31 de diciembre de 2015:

	Activos/Pasivos		Instrumentos de patrimonio medidos a costo menos deterioro	Total
	A valores razonables con cambios en resultados	Medidos a costo amortizado		
Activos				
Efectivo y equivalente de efectivo	-	8.274.405	-	8.274.405
Deudores comerciales	-	28.591.452	-	28.591.452
Otras cuentas por cobrar	-	19.057.554	-	19.057.554
Total	-	55.923.411	-	55.923.411
Pasivos				
Acreedores comerciales	-	104.709.763	-	104.709.763
Préstamos	-	87.561.068	-	87.561.068
Otras cuentas por pagar	-	4.919.779	-	4.919.779
Total	-	197.190.610	-	197.190.610

CONECTA S.A.**NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Caja	135.034	34.314
Bancos	<u>17.306.872</u>	<u>8.240.091</u>
	<u>17.441.906</u>	<u>8.274.405</u>

NOTA 7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1 Composición:

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Deudores comerciales		
Corriente		
Deudores simples plaza	23.796.694	26.334.557
Deudores documentados	<u>2.766.309</u>	<u>2.555.464</u>
	26.563.003	28.890.021
Menos: Provisión para deudores incobrables	<u>(66.706)</u>	<u>(298.569)</u>
	<u>26.496.297</u>	<u>28.591.452</u>
Otras cuentas por cobrar		
Corriente		
Créditos fiscales	1.641.230	1.484.107
Depósitos en banco BROU (i)	-	10.918.181
Partes relacionadas (Nota 20)	3.653.012	2.249.462
Anticipos a proveedores	254.896	254.896
Deudores varios	<u>6.052.370</u>	<u>5.889.912</u>
Total corriente	<u>11.601.508</u>	<u>20.796.558</u>
No corriente		
Créditos fiscales	<u>10.410.382</u>	<u>15.802.644</u>
Total no corriente	<u>10.410.382</u>	<u>15.802.644</u>

(i) El saldo al 31 de diciembre de 2015 corresponde a efectivo depositado en el Banco de la República Oriental del Uruguay ("BROU") que no tenía libre disponibilidad hasta tanto la Sociedad no regularizara ciertas formalidades requeridas por éste. Con fecha 12 de febrero de 2016, la Sociedad finalizó los trámites correspondientes por lo que el efectivo pasó a ser de libre disponibilidad.

7.2 Se reconocieron pérdidas por deterioro de créditos por un importe de \$ 600.227 (\$ 649.677 al 31 de diciembre de 2015).

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Saldos al inicio	298.569	1.033.938
Constitución del ejercicio (Nota 16)	600.227	649.677
Castigos	<u>(832.090)</u>	<u>(1.385.046)</u>
Saldos al cierre	<u>66.706</u>	<u>298.569</u>

CONECTA S.A.**NOTA 8 - INVENTARIOS****8.1 Composición:**

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Corriente		
Mercaderías de reventa	2.021.584	2.284.726
Menos: Provisión por desvalorización	<u>(414.755)</u>	<u>(414.755)</u>
	<u>1.606.829</u>	<u>1.869.971</u>

8.2 Evolución de la provisión por desvalorización:

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Saldos al inicio	414.755	414.755
Utilización del ejercicio	-	-
Saldos al cierre	<u>414.755</u>	<u>414.755</u>

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

9.1 La evolución de los saldos de propiedades, planta y equipo durante el ejercicio se expone en el Anexo a los presentes estados financieros.

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 ascendieron a \$ 1.854.156 y fueron imputados a Gastos de Administración y Ventas (\$ 2.299.729 al 31 de diciembre de 2015) (Nota 16).

9.2 Durante el ejercicio se han reconocido pérdidas por deterioro en el valor de los ítems de propiedad, planta y equipo por \$ 5.633.846 las cuales fueron imputadas a Gastos de administración y ventas (\$ 6.154.881 al 31 de diciembre de 2015).

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES

10.1 La composición y evolución de los saldos de Intangibles durante el ejercicio se expone en el Anexo a los presentes estados financieros.

Las amortizaciones de intangibles por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 ascendieron a \$ 21.156.789 (\$ 33.560.453 al 31 de diciembre de 2015) y fueron imputados \$ 20.723.396 al Costo de Ventas y \$ 433.393 a Gastos de Administración y Ventas (\$ 33.135.038 al Costo de Ventas y \$ 425.415 a Gastos de Administración y Ventas al 31 de diciembre de 2015) (Nota 16).

CONECTA S.A.**10.2 Pérdidas y reversión de pérdidas por deterioro:**

i) Basado en la estimación del valor en uso al 31 de diciembre de 2016, se registró una pérdida por deterioro de \$ 167.130.921, de los cuales fueron imputados \$ 166.336.006 al Costo de ventas y \$ 794.285 a Gastos de administración y ventas (Nota 16).

ii) Basado en la estimación del valor en uso al 31 de diciembre de 2015, se registró una pérdida por deterioro de \$ 213.630.866, de los cuales fueron imputados \$ 212.781.413 al Costo de ventas y \$ 849.453 a Gastos de administración y ventas (Nota 16).

iii) A los efectos del análisis de deterioro de las propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles, mediante el cálculo de su valor recuperable, se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos para el período remanente hasta la finalización de la concesión (año 2032), basadas en presupuestos aprobados por la Dirección de la Sociedad. Las proyecciones de crecimiento no superan el crecimiento de largo plazo esperado del negocio.

iv) Los supuestos claves en los que se basaron las proyecciones fueron:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	%	%
- margen bruto (1)	26	18
- tasa de crecimiento en ingresos (2)	13	16
- tasa de descuento antes de impuestos (3)	7,3	7,3

(1) Margen bruto presupuestado.

(2) Tasa ponderada de crecimiento promedio anual utilizada.

(3) Tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de los flujos de efectivo.

v) La Sociedad estima la tasa de crecimiento en ingresos, en base a la experiencia pasada y a las expectativas de evolución del mercado. Luego de los hechos ocurridos durante el año 2015, cuando el proyecto de planta regasificadora se detuvo, y considerando que durante el 2016 el Gobierno no dio información que permitiera confirmar la entrada de la regasificadora en el 2019, se cambió para el año 2020 el supuesto de que habrá suministro firme competitivo de gas, postergándose un año más a lo previsto en el Plan de Negocio (2016-2032) elaborado en el período anterior. El nuevo Plan de Negocio (2017-2032) elaborado, tiene como supuesto que quedará en funcionamiento en Uruguay una planta regasificadora para el año 2020, la que hará suponer que el negocio tendrá un crecimiento sostenido a partir de esa fecha, donde el precio del gas tendrá mayor competitividad que en la actualidad. Además, el nuevo Plan de Negocio asume la premisa de la continuidad del actual suministro hasta la entrada en operación de la planta regasificadora en el año 2020, aun con las incertidumbres relacionadas con este supuesto por las razones expuestas en las Notas 25 y 26. Las presentes premisas fueron consideradas por el Directorio en las reuniones de los días 8 de mayo de 2017 y 25 de septiembre de 2017, y se describe en la Nota 28.6 (hechos posteriores al balance).

Frente a esta situación, se supone que durante los años 2017, 2018 y 2019, la situación económica de la Sociedad, será similar a la de los años 2014, 2015 y 2016, lo que determina que el valor presente neto de la Sociedad se deteriore en forma importante, lo que implicó la necesidad de registrar la desvalorización del activo explicitada en el punto anterior.

CONECTA S.A.

Se continúa asumiendo como supuesto de estos estados financieros que la empresa retomaría las declaraciones de nuevas UPC (Usuarios Potenciales Comprometidos) a partir del año 2020, cuando cuente con un suministro confiable y competitivo de gas, aunque en realidad la compañía considere que debe procederse a una revisión integral de los términos y condiciones del contrato de concesión que habilite, entre otras cuestiones, una modificación de los criterios de inversión en redes, tal como se ha sostenido reiteradamente durante los últimos años (ver Notas 25 y 26).

Las tasas de descuento usadas son antes de impuestos y reflejan los riesgos específicos relativos a la industria; esta tasa es la que utiliza el grupo Petrobras para sus negocios en Uruguay, teniendo en cuenta el riesgo país y el riesgo de la industria de gas natural.

Como se dijo, durante el año 2016, no se ha podido determinar con certeza, que existirá una planta regasificadora, para solucionar el problema de suministro de gas en Uruguay. Frente al cambio de autoridades en la República Argentina, se han visto reducidas y luego eliminadas las retenciones que gravaban las exportaciones de gas natural, situación que se estima puede continuar, lo que permitiría al Uruguay, tener un precio más competitivo, según lo ocurrido en el último trimestre del año 2016.

El plan presentado, supone pues, que si no hubiera planta regasificadora, el Estado Uruguayo deberá hacer factible para el país una fuente de suministro fiable, alternativa, abundante y a precios competitivos.

NOTA 11 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Acreeedores comerciales

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Corriente		
Acreeedores plaza	7.238.162	8.704.225
Acreeedores del exterior	38.635	44.887
Partes relacionadas (Notas 20 y 28)	154.653.006	95.960.651
	<u>161.929.803</u>	<u>104.709.763</u>

Otras Cuentas por Pagar

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Corriente		
Retribuciones al personal	7.745.409	8.245.491
Acreeedores por cargas sociales	2.969.871	2.749.873
Otras deudas	8.201.153	4.919.779
	<u>18.916.433</u>	<u>15.915.143</u>

CONECTA S.A.**NOTA 12 - PRÉSTAMOS****12.1 Composición:**

	31.12.2016		
	Menor a 1 año	1 año a 3 años	Total
Partes relacionadas (Nota 20)	90.510.613	-	90.510.613
	90.510.613	-	90.510.613

	31.12.2015		
	Menor a 1 año	1 año a 3 años	Total
Partes relacionadas (Nota 20)	87.561.068	-	87.561.068
	87.561.068	-	87.561.068

12.2 Con fecha 24 de marzo de 2015 la Sociedad recibió por parte de PUSAI un préstamo por US\$ 1.540.000 a una tasa del 4,76% anual con vencimiento 24 de marzo de 2016.

Con fecha 22 de abril de 2015 la Sociedad recibió por parte de ANCAP un préstamo por US\$ 1.260.000 a una tasa del 4,76% anual con vencimiento 22 de abril de 2016.

Con estos préstamos la Sociedad procedió a cancelar las deudas comerciales que mantenía con Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. – Grupo Petrobras (DGM o Montevideo Gas) y ANCAP.

Dichos préstamos con accionistas no fueron cancelados al vencimiento. En Nota 28 se actualiza la información con respecto a la situación de las deudas financieras.

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA**13.1 Componentes del gasto por impuesto a la renta**

	31.12.2016	31.12.2015
Gasto por impuesto corriente		
Gasto/(ingreso)	115.110	105.530
Impuesto diferido		
Gasto/(ingreso) por origen y reversión de diferencias temporarias	-	-
Total impuesto a la renta	115.110	105.530

CONECTA S.A.**13.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable**

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Resultado antes de impuesto a la renta	(246.864.276)	(328.694.323)
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	(61.716.069)	(82.173.580)
Gastos no admitidos	480.124	662.553
Deterioro de valor en propiedades, planta y equipo e intangibles	43.191.034	54.946.437
Pérdidas fiscales sobre las que no se reconocen activos por impuesto diferido	25.663.542	30.547.570
Otros ajustes	(7.503.521)	(3.877.450)
Tasa y gasto/(ingreso) por impuesto a la renta	<u>115.110</u>	<u>105.530</u>

13.3 Activos y pasivos por impuesto diferido

La Sociedad no presenta diferencias temporarias imponibles significativas al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Por lo tanto no reconoce pasivos por impuesto diferido a dichas fechas.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales. La Sociedad no reconoció activos por impuesto diferido de \$ 328 millones (2015: \$ 228 millones) sobre diferencias temporarias deducibles generadas sustancialmente por las propiedades, planta y equipo e intangibles por \$ 760 millones (2015: \$ 399 millones) y por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que ascienden a \$ 551 millones (2015: \$ 513 millones) que son diferibles por cinco años y deducibles contra utilidades fiscales futuras. Las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ascienden a \$ 551.952.029 y vencen desde 2017 a 2021.

La composición de las pérdidas fiscales, por año, es la siguiente:

Pérdidas fiscales \$	Fecha de generación	Fecha de expiración
91.373.815	2012	2017
113.893.196	2013	2018
111.727.761	2014	2019
131.637.247	2015	2020
103.320.010	2016	2021
<u>551.952.029</u>		

CONECTA S.A.**NOTA 14 - PATRIMONIO****14.1 Capital**

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 asciende a la suma de \$ 1.300.000.000 (\$ 1.300.000.000 al 31 de diciembre de 2015), y está representado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de valor nominal \$1 (un peso uruguayo) cada una. Las acciones se dividen en tres series de acciones ordinarias con derecho a un voto cada una.

El capital integrado asciende a 1.037.795.761 al 31 de diciembre de 2016 (\$ 1.037.795.761 al 31 de diciembre de 2015).

14.2 La estructura del capital accionario de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Serie</u>	<u>Participación en la Serie</u>	<u>Participación en el Capital Total</u>
PUSAI	A y B	100%	55%
ANCAP	C	100%	45%

14.3 Restricción sobre distribución de utilidades

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 98 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad no podrá distribuir utilidades hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores.

14.4 Situación patrimonial de la Sociedad

De acuerdo al Artículo 159 de la Ley N° 16.060 de Sociedades Comerciales, la Sociedad se encuentra en 2016 en situación de disolución (patrimonio neto inferior al 25 por ciento del capital social integrado), hipótesis que solo se verificaría si terceros reclamaran una disolución judicialmente y los accionistas no reintegraran el capital social o absorbieran las pérdidas acumuladas oportunamente.

Asimismo, la Sociedad está comprendida al 31 de diciembre de 2016 en la situación prevista en el Artículo 293 de la Ley N° 16.060 de Sociedades Comerciales. Atento a dicha disposición la Sociedad debería reducir en forma obligatoria el capital integrado en tanto sus pérdidas acumuladas insumen las reservas y el 50% del capital integrado.

CONECTA S.A.

En tal situación, los Directores propusieron en reunión de Directorio efectuada el día 21 de noviembre de 2016 a la Asamblea de Accionistas la capitalización de los mutuos que la empresa tiene con sus propios accionistas a dicha fecha, por la suma de US\$ 2.800.000 (Nota 12.2) y de efectuar aportes de efectivo o capitalizar sus activos comerciales con la Sociedad por deudas de gas por la suma total de US\$ 6.655.000. Cabe señalar que con los fondos resultantes en cuentas de la Sociedad, la empresa también podrá financiar parte de sus operaciones del año 2017.

El día 9 de diciembre de 2016, se realizó una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde, en línea con lo anterior, los accionistas evaluaron realizar un reintegro parcial de capital integrado mediante: (i) la absorción de pérdidas acumuladas con capital integrado y (ii) reintegrar parcialmente el capital integrado, de modo que la situación patrimonial resultante cumpla las relaciones técnicas de la Ley de Sociedades.

La Asamblea de fecha 9 de diciembre dispuso un cuarto intermedio para la aprobación de estas mociones atento a la necesidad de ANCAP de habilitar previamente la intervención del Tribunal de Cuentas de la República sobre el particular. En Nota 28.2 se detalla lo ocurrido en la Asamblea del día 9 de enero de 2017, donde finalmente los accionistas concretaron el reintegro parcial de capital planeado.

Durante el año 2017, en virtud del continuo déficit operacional de la Sociedad junto al deterioro continuo del valor de propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles, analizados en las Notas 9 y 10 anteriores, se deberán disponer acciones adicionales para volver a recomponer la situación patrimonial de la Sociedad.

NOTA 15 - INGRESOS

Composición:

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Locales	261.226.869	256.097.502
Descuentos, bonificaciones e impuestos	(6.234.125)	(6.310.808)
	<u>254.992.744</u>	<u>249.786.694</u>

CONNECTA S.A.**NOTA 16 - GASTOS POR NATURALEZA**

Composición:

	31.12.2016		
	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Compras de gas (Nota 20)	191.810.333	-	191.810.333
Deterioro de valor (Notas 9 y 10)	166.336.006	6.428.131	172.764.137
Canon MIEM	8.331.333	-	8.331.333
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 18)	-	72.724.055	72.724.055
Servicios contratados	-	9.068.473	9.068.473
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 9 y 10)	20.723.396	2.287.549	23.010.945
Arrendamientos	-	3.423.140	3.423.140
Impuestos	-	68.462	68.462
Honorarios profesionales	-	3.421.550	3.421.550
Deudores incobrables (Nota 7)	-	600.227	600.227
Locomoción y transporte	-	1.712.359	1.712.359
Otros	765.107	14.612.815	15.377.922
Total	387.966.175	114.346.761	502.312.936

	31.12.2015		
	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Compras de gas (Nota 20)	191.937.532	-	191.937.532
Deterioro de valor (Notas 9 y 10)	212.781.413	7.004.334	219.785.747
Canon MIEM	7.344.601	-	7.344.601
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 18)	-	68.153.167	68.153.167
Servicios Contratados	-	6.907.493	6.907.493
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 9 y 10)	33.135.038	2.725.144	35.860.182
Arrendamientos	-	3.277.795	3.277.795
Impuestos	-	135.412	135.412
Honorarios profesionales	-	3.256.047	3.256.047
Deudores incobrables (Nota 7)	-	649.677	649.677
Locomoción y transporte	-	1.481.781	1.481.781
Otros	561.118	15.667.414	16.228.532
Total	445.759.702	109.258.264	555.017.966

CONECTA S.A.**NOTA 17 - OTROS RESULTADOS**

Composición:

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Otros ingresos	3.716.546	2.622.396
Otros egresos	(121.511)	-
	<u>3.595.035</u>	<u>2.622.396</u>

NOTA 18 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL**18.1** Composición:

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Remuneraciones	66.357.614	62.382.210
Contribuciones a la seguridad social	7.804.598	7.321.302
Menos: atribuidos a la Red de distribución	(1.438.157)	(1.550.345)
	<u>72.724.055</u>	<u>68.153.167</u>

18.2 Del total de gastos de personal al 31 de diciembre de 2016, \$ 1.438.157 fueron considerados como parte del costo de la Red de Distribución, y los restantes \$ 72.724.055 se incluyen como Gastos de Administración y Ventas (al 31 de diciembre de 2015 \$ 1.550.345 fueron considerados como parte del costo de la Red de Distribución, y los restantes \$ 68.153.167, se incluyen como Gastos de Administración y Ventas).

18.3 El número promedio de empleados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fue de 44 personas (44 personas al 31 de diciembre de 2015).

NOTA 19 - RESULTADOS FINANCIEROS

Composición:

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Gastos por intereses de pasivos financieros a costo amortizado	(9.546.669)	(3.146.566)
Otros	(5.179.411)	(400.811)
Diferencia de cambio neta	6.367.239	(26.935.683)
	(8.358.841)	(30.483.060)
Ganancias financieras	5.219.722	4.397.613
Resultado financiero neto	<u>(3.139.119)</u>	<u>(26.085.447)</u>

CONECTA S.A.**NOTA 20 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

20.1 La Sociedad es controlada por Petrobras Uruguay Sociedad Anónima de Inversión (PUSAI) al 31 de diciembre de 2016 y 2015. En Nota 1 se detalla la estructura de propiedad del capital de la Sociedad.

20.2 Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Otras cuentas por Cobrar (Nota 7)		
Petrobras Uruguay Servicios y Operaciones S.A. (PUSO)	3.815	3.815
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.	3.649.197	2.245.647
	<u>3.653.012</u>	<u>2.249.462</u>
Acreeedores comerciales (Nota 11)		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.	87.081.619	55.203.516
ANCAP	67.504.644	40.326.384
PUDSA	66.743	430.751
	<u>154.653.006</u>	<u>95.960.651</u>
Préstamos (Nota 12)		
Petrobras Uruguay S.A. de Inversión (PUSAI)	49.789.701	48.171.233
ANCAP	40.720.912	39.389.835
	<u>90.510.613</u>	<u>87.561.068</u>

20.3 Las transacciones con partes relacionadas en el ejercicio son:

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Compras de gas natural a:		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.	132.881.762	129.627.575
ANCAP	57.224.645	61.152.437
	<u>190.106.407</u>	<u>190.780.012</u>
Honorarios, asistencia técnica y gastos facturados por:		
Petrobras Uruguay Servicios y Operaciones S.A. (PUSO)	-	591.775
Petrobras Uruguay Distribución S.A. (PUDSA)	137.141	2.750.956
	<u>137.141</u>	<u>3.342.731</u>
Honorarios, asistencia técnica y gastos facturados a:		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.	1.198.129	973.588
	<u>1.198.129</u>	<u>973.588</u>
Intereses perdidos (comerciales) concedidos por:		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.	4.709.577	-
ANCAP	5.710.925	263.779
	<u>10.420.502</u>	<u>263.779</u>
Intereses perdidos (financieros) concedidos por:		
Petrobras Uruguay S.A. de Inversión (PUSAI)	2.186.776	1.589.667
ANCAP	1.794.512	1.551.988
	<u>3.981.288</u>	<u>3.141.655</u>
Compras de combustible a:		
Petrobras Uruguay Distribución (PUDSA)	753.422	763.450
Compras varios a:		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.	45.075	-

CONECTA S.A.

Los términos y condiciones de las transacciones de compra de gas se revelan en Nota 25.

Usualmente los servicios son acordados con las partes relacionadas con base en el costo más un margen de utilidad.

20.4 El total de las remuneraciones del personal clave en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 25.878.710 (\$ 25.664.955 al 31 de diciembre de 2015).

20.5 La evolución de los préstamos con partes relacionadas durante el ejercicio es la siguiente:

	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Saldo de apertura	87.561.068	-
Préstamos desembolsados durante el año	-	83.854.400
Intereses cargados	2.949.545	3.706.668
Saldo de cierre	<u>90.510.613</u>	<u>87.561.068</u>

NOTA 21 - COMPROMISOS

Ver en las Notas 23, 24 y 25, detalle de los compromisos asumidos.

NOTA 22 - CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS OTORGADAS

22.1 De acuerdo con las disposiciones de la Ley 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 la Sociedad es solidariamente responsable de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los subcontratistas con los que opera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en base a la información disponible por parte de la Sociedad, no se anticipa que de estas situaciones se deriven efectos patrimoniales significativos para la misma.

22.2 Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería (Nota 23), al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad mantenía constituido un aval bancario emitido por el BBVA con fecha 16 de setiembre de 2015 y vigencia hasta 28 de setiembre 2016, inclusive, por un monto de hasta US\$ 4.000.000; esta garantía fue emitida con el respaldo de los accionistas PUSAI y ANCAP.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad está tramitando la extensión de dicha garantía hasta el 28 de setiembre de 2017, trámite que se ha retrasado debido a que la normativa vigente requiere que ANCAP solicite autorización al MEF, la cual se ha demorado, pero que ya se encuentra en la etapa final de tramitación. Se incluye en Nota 28.4 de hechos posteriores la adecuada culminación de dicho trámite.

CONECTA S.A.**NOTA 23 - CONTRATO DE CONCESIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE GAS POR CAÑERÍA**

PUSAI, accionista de la Sociedad, fue adjudicataria de la Licitación Pública Internacional mediante la cual el Ministerio de Industria, Energía y Minería en representación del Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay, otorgó la concesión para construir y explotar sistemas de distribución de gas por cañerías en el Uruguay, con la excepción del Departamento de Montevideo.

En el marco del Pliego de Condiciones de la referida licitación, PUSAI, junto con ANCAP, constituyeron CONECTA S.A., quien es la concesionaria para la distribución de gas por cañerías en el interior del país y cuyo proyecto de inversión fue declarado de interés nacional según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2000.

En el marco de este régimen, la Sociedad tiene la obligación de desarrollar una red de distribución bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y el referido Pliego, que debería cubrir por lo menos diez departamentos, y debería prestar el servicio de distribución de gas a clientes residenciales, comerciales, administrativos e industriales, en régimen de exclusividad, de acuerdo con sistema de tarifas fijado y bajo las regulaciones y contralor de la autoridad reguladora. El acuerdo estableció, entre otras obligaciones, la realización de un plan de inversiones obligatorias, el pago de un canon fijo anual y el cumplimiento de ciertas metas de usuarios potenciales comprometidos (Nota 24).

NOTA 24 - CONTRATO DE CONCESIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE GAS POR CAÑERÍA – CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE USUARIOS POTENCIALES COMPROMETIDOS

Según el Contrato de Concesión vigente, incluidas sus adendas, la Sociedad tiene establecido un calendario previsto de declaración de UPC (Usuarios Potenciales Comprometidos). Esto significa que la Sociedad, debe ir declarando zonas a las que se compromete a brindar el servicio cuando los clientes del área servida lo soliciten, de conformidad por otra parte con el Reglamento de Servicio.

Las cifras de UPC, previstas para 2011 y 2012, implicaban que la Sociedad necesariamente debía ingresar a nuevas áreas pobladas fuera de la órbita del gasoducto que se extiende por Ruta 1, forzando a la Sociedad a dar servicio en ciudades donde habría que llegar con sistemas aislados de abastecimiento debiendo para ello realizar inversiones, que se estiman no recuperables en el plazo de la concesión previsto.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad, según el calendario mencionado, debía declarar 252.000 UPC y llegar a 10 departamentos del interior del país. Esto significaría incrementar las UPC ya declaradas en 113.248, y llegar a 6 departamentos diferentes y adicionales a los 4 departamentos donde ya opera.

Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2012, por diferentes razones, incluyendo la imposibilidad de contar con suministro de gas firme, abundante y competitivo, la Sociedad no había alcanzado la cantidad de UPC comprometidas en el Contrato.

CONECTA S.A.

Con fecha 14 de junio 2012 la Sociedad recibió una notificación del MIEM en la que se informa que visto el contexto de revisión integral del contrato de concesión existente entre el gobierno uruguayo y la Sociedad, la situación planteada en relación con las UPC formaría parte del análisis integral que el MIEM se manifestó dispuesto a realizar en el marco de una necesaria redefinición de las obligaciones de la empresa distribuidora.

El 21 de octubre de 2014 la Sociedad recibió una notificación del MIEM, en la que la DNE (Dirección Nacional de Energía) reitera la voluntad de analizar el Contrato de Concesión y que considera que las obligaciones contractuales que estaban previstas para los años 2011 y 2012 sean incluidas en la mencionada revisión. No obstante, la DNE retoma el análisis de las declaraciones de UPC realizadas por CONECTA para los años 2007 y 2009 y, con base en estudios realizados por la URSEA, concluye que CONECTA declaró 26.043 UPC menos que las exigidas por el cronograma previsto en el Contrato para esos años y plantea el cobro de penalidades contractuales, a través de propuesta de Resolución en ese sentido dirigida desde la Dirección de Energía al MIEM. En resumen, la DNE propuso al MIEM el cobro de multas por 26.043 UPC, de los años 2007 y 2009, que valoradas a USD 100 por cada UPC, totalizarían un monto de USD 2.604.300.

El 31 de octubre de 2014, la Sociedad presentó un recurso administrativo en relación a la notificación de la DNE del 21 de octubre de 2014, y posteriormente presentó la correspondiente fundamentación del recurso a través de una nota de fecha 11 de noviembre de 2014, en la cual se solicita la validación de las declaraciones de UPC de los años 2007 y 2009 con base en los fundamentos expuestos en la misma.

Adicionalmente, el 7 de noviembre de 2014, la Sociedad presentó al MIEM una Petición de Adecuación del Contrato de Concesión con base en el Art. 318 de la Constitución. En respuesta a esta petición, el día 3 de febrero de 2015, la Sociedad fue notificada de una vista de la DNE del 14 de enero de 2015, donde se informa en sentido favorable a hacer lugar a la petición de la Sociedad de proceder a la revisión del Contrato de Concesión y sus adendas, encomendándose a la DNE coordinar las acciones necesarias a tales efectos.

Con fecha 6 de abril del año 2015, el MIEM expidió una resolución que ratifica el contenido de la vista notificada por la DNE referida en el párrafo anterior, no obstante desestima la petición de la Sociedad de no evaluar negativamente el ritmo de avance de los UPC del contrato de concesión y de aplicar sanciones por esa causa u otras vinculadas con la revisión contractual. Sin embargo, el MIEM no ha expedido ninguna resolución ratificando la propuesta de aplicación de multa hecha por la DNE en la notificación del 21 de octubre de 2014.

Tomando en cuenta lo expuesto, se entiende que se debe proceder a una adecuación razonable del Contrato de Concesión y que la fundamentación presentada respecto de eventuales multas evitará su aplicación dada la solidez de los argumentos esgrimidos por la Sociedad. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, al igual que las mismas fechas de los años 2014, 2013 y 2012, no se han registrado provisiones por estos conceptos.

CONECTA S.A.

Durante el año 2015 no ocurrieron reuniones con el personal técnico del MIEM para avanzar en la revisión del Contrato de Concesión durante ese año. Por este motivo, el Presidente de CONECTA ha solicitado y realizado reuniones con la Ministra titular del MIEM los días 29 de octubre y 24 de noviembre de 2015, en aras de reiterar la necesidad de avanzar con la revisión integral del Contrato de Concesión y de alertar para el hecho de que eventual aplicación de multas a la Sociedad por el tema de declaraciones de UPC sería una acción indebida por parte del Poder Concedente, con graves consecuencias para la continuidad de la Empresa.

A lo largo de 2016 la Sociedad continuó insistiendo sobre la necesidad de avanzar en la revisión y ajustes al contrato de concesión, sin recibir una respuesta concreta del Estado uruguayo. En la Nota 28.5 se hace referencia al inicio de un proceso arbitral en 2017 por parte de CONECTA contra el Estado uruguayo a propósito de este tema.

NOTA 25 - CONTRATOS DE SUMINISTRO DE GAS Y ASISTENCIA RECÍPROCA

25.1 Con fecha 1 de abril de 2008 la Sociedad y DGM suscribieron un contrato de aprovisionamiento de gas y de asistencia recíproca. En el marco de este acuerdo, DGM se comprometió al suministro de gas natural a la Sociedad y la Sociedad al suministro de gas GLP-aire a DGM, y ambas entidades se comprometieron a brindarse asistencia recíproca.

De acuerdo con las condiciones contractuales establecidas, el suministro de gas natural de DGM a la Sociedad estará sujeto a las limitaciones y restricciones que impongan las regulaciones emitidas por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay que afecten la disponibilidad o transporte del gas, tendrá un volumen máximo de 100.000 metros cúbicos diarios y su precio será equivalente a la totalidad de sus costos de adquisición para DGM más un margen fijo por metro cúbico. DGM trasladará a la Sociedad todos los gastos, costos, tributos o cargos, actuales o futuros, que deba afrontar para hacer efectivo el suministro comprometido. DGM tiene firmado contrato de suministro de gas natural con sus proveedores hasta el año 2018, expirando el permiso de importación de gas natural para dicho contrato oportunamente expedido por las autoridades argentinas el 26 de abril de 2017.

El plazo de este contrato con DGM fue establecido en un año, luego de transcurrido el cual continuará vigente por plazo indeterminado, salvo notificación previa, en cualquier momento, de cualquiera de las partes con una antelación mínima de 30 días.

CONECTA S.A.

Razones de público conocimiento ocurridas en Argentina en los años 2001 y 2002, asociados a la devaluación del peso argentino o la simultánea pesificación de los contratos de gas natural (en el mercado interno) condujeron a cambios en la reglamentación de aquel país que afectaron la exportación de gas natural. Dichos cambios comprendieron: i) la subordinación de los volúmenes de gas natural disponibles a la atención prioritaria del mercado interno argentino; ii) la subordinación de las capacidades de transporte en el sistema de gasoductos argentino, la limitación de expedición de nuevas licencias de exportación y la limitación para la ampliación o prórroga de las vigentes; y iii) la creación de nuevos tributos para el mercado de exportación, entre los cuales se destacan por su efecto en el mercado del gas: (a) la aplicación de derechos de exportación a una tasa de 100%; (b) la fijación de una base de cálculo para la determinación de estos derechos de exportación tomando el mayor precio de las compras de gas importado por la Argentina; (c) la creación de "cargos por fideicomiso" que gravan el transporte para la exportación; (d) el cobro de regalías incrementales basadas en un valor ficto del gas, tomándose como base de cálculo el mayor precio de las compras de gas importado por la Argentina.

Con el devenir de las nuevas normas, la exportación de gas se vio cada vez más afectada, sin perjuicio que el suministro para los usuarios residenciales uruguayos se mantuvo siempre. Sin embargo esta crisis produjo modificaciones en el suministro de gas natural y por tanto DGM decidió ajustar las condiciones pactadas en el contrato de suministro de gas natural del año 2001.

En ese sentido DGM suscribió, con uno de sus dos proveedores argentinos, una adenda al Contrato de Gas que entró en vigencia a partir del 16 de noviembre de 2013 y que fue negociada con las premisas de disponer de una Cantidad Máxima Diaria ("CMD") independientes entre los dos vendedores.

Durante el año 2016, DGM continuó negociando una segunda adenda al Contrato de Gas con el otro vendedor, en términos similares a los de la Adenda suscripta con el primero, en la cual el principal desafío de este vendedor es la obtención y mantenimiento de dicho transporte firme hasta la finalización del mismo, para asegurar la demanda a precios razonables, principalmente buscando mitigar los costos de Ship or Pay.

25.2 Con fecha 12 de octubre de 2010 la Sociedad y ANCAP suscribieron un contrato de aprovisionamiento de gas natural proveniente de cuencas productoras argentinas.

De acuerdo con las condiciones contractuales establecidas, el suministro de gas natural de ANCAP a la Sociedad estará sujeto a la capacidad de transporte en el sistema uruguayo y en el sistema argentino, y a las limitaciones y restricciones que impongan las regulaciones emitidas por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay que afecten la disponibilidad o transporte del gas. Las entregas de gas en el marco de este contrato serán de un volumen máximo de 84.100 metros cúbicos diarios y su precio será determinado por ANCAP en base al precio de gas en frontera fijado por los proveedores, los costos de transporte en territorio uruguayo, y los recargos, impuestos, tasas y otros conceptos que pudiera corresponder. ANCAP tiene permiso de importación del gas consumido en Paysandú hasta el mes de octubre de 2019.

El plazo de este contrato fue establecido en un año, a partir del 1 de abril de 2010, renovable de común acuerdo entre las partes por períodos anuales.

CONECTA S.A.

25.3 El 9 de mayo de 2016 el Presidente de la República firmó una Resolución, difundida por el Poder Ejecutivo, que autoriza la suscripción de un nuevo "Acuerdo Energético" con la República Argentina. Dicha resolución incluye el texto del acuerdo que se pretende firmar, el cual establece en el Artículo 1 que "Hasta tanto no se produzca el ingreso en operación de la planta regasificadora, la República Argentina mantendrá el actual abastecimiento de gas natural a la República Oriental del Uruguay, con preferencia al sector residencial".

Sobre el final del año y ante la inminencia de la finalización del Permiso de Exportación, uno de los proveedores de DGM manifestó su deseo de no avanzar con la segunda adenda el Contrato de Gas en el entendido que carece de objeto por el plazo discurrido desde su negociación y el tiempo restante hasta la finalización del Permiso de Exportación, expresando, a la vez, que se encontrarían imposibilitados de brindar gas más allá del plazo de dicho permiso en virtud del marco jurídico argentino.

DGM continuó abasteciéndose de sus dos proveedores argentinos durante todo 2016 pero esto cambió desde el 26 de abril de 2017, tras el vencimiento del permiso de exportación que amparaba las compras de DGM a sus proveedores argentinos, tal como se analiza en la Nota 28.7 en sede de hechos posteriores.

NOTA 26 - CONTEXTO OPERACIONAL Y SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD

26.1 La demanda de gas natural de la Sociedad se continúa abasteciendo durante todo 2016 exclusivamente de gas natural proveniente de la República Argentina, a través de los contratos de suministro suscriptos con DGM (Sur del Uruguay) y con ANCAP (Norte del Uruguay) (Nota 25).

En la República Argentina continúan existiendo limitaciones de capacidad de gas natural disponible y de transporte de gas natural por gasoductos, especialmente para la exportación. Además de estas circunstancias de hecho y de mercado, restricciones regulatorias y normativas han restringido las posibilidades de la Sociedad de lograr mejoras en los términos y condiciones de sus acuerdos de aprovisionamiento de este recurso. El conjunto de estas condiciones, que han generado una limitada disponibilidad de gas natural y un significativo incremento en sus costos de importación, han venido afectando fuertemente la situación de rentabilidad de la Sociedad, que ha registrado pérdidas significativas en los últimos ejercicios, y ha generado importantes efectos sobre el valor contabilizado de las inversiones realizadas.

26.2 La normal continuidad de las operaciones de la Sociedad, en consideración de los factores antes expuestos, requerirá de la existencia de una fuente de aprovisionamiento de gas natural que asegure volúmenes y costos estables - planta regasificadora, proyecto que actualmente se encuentra postergado sin fecha cierta de reactivación, estando en estudio un nuevo proyecto de planta regasificadora - y de la generación de sinergias y economías de escala en la explotación y operación del negocio de gas en el Uruguay.

CONECTA S.A.

A esta situación se suma la expiración en abril de 2017 del permiso de exportación que oportunamente fuera expedido por las autoridades argentinas y que soporta el 100% del gas natural importado para el Sur de Uruguay. Las normas vigentes en la República Argentina, desde los significativos cambios regulatorios ocurridos en la década anterior y por los que la distribuidora reiteradas veces solicitó adecuar su marco contractual y operativo, impiden el otorgamiento de nuevos permisos de exportación de gas natural y también la renovación de los existentes. Los propios contratos de abastecimiento de gas natural que los exportadores poseen para abastecer el suministro a las distribuidoras locales se volverían inoperativos con el vencimiento del permiso de exportación en abril de 2017, tal como efectivamente ocurrió.

En Nota 28.7 se hace referencia a la situación de suministro verificada con posterioridad al 26 de abril de 2017.

26.3 Dada la situación económica que ha atravesado la Sociedad durante los últimos ejercicios, debido a las circunstancias de mercado revelados en esta nota, sus operaciones y estructura de capital, la operación en los últimos ejercicios se ha venido sustentando en el continuo aporte de capital de sus accionistas.

26.4 La continuidad de la empresa está condicionada a eventos ajenos a su control, dependientes de acciones del Gobierno Uruguayo. A saber:

(a) Asegurar disponibilidad de gas natural para el Uruguay en forma fiable, a costos competitivos y en cantidad suficiente, además de condiciones internas de competitividad del gas natural frente a otros energéticos en el Uruguay, llevando adelante el proyecto de construcción de la planta de regasificación u otro abastecimiento que cumpla dichas condiciones.

(b) Revisión integral del Contrato de Concesión para adecuarlo a las condiciones reales del mercado en el Uruguay, incluyendo el reconocimiento de la inexigibilidad del actual cronograma de inversiones obligatorias y su régimen de sanciones pecuniarias;

A lo largo del año 2016, y también antes, la Distribuidora alertó en reiteradas oportunidades a las autoridades uruguayas sobre el advenimiento de la expiración del permiso de exportación y las serias consecuencias de ello. A vía de ejemplo, la nota dirigida tanto al MIEM como a la URSEA de fecha 1 de marzo de 2016; posteriormente, una nueva nota presentada al MIEM el 30 de diciembre de 2016, solicitando que se informara sobre las gestiones del gobierno uruguayo ante su par argentino en relación a la renovación del permiso.

Las condiciones en que el Estado uruguayo convino -a través de ANCAP- dar continuidad al suministro de gas natural argentino se explican en sede de hechos posteriores, Nota 28.6.

Dada la voluntad manifestada por el Estado Uruguayo de asegurar el abastecimiento de gas natural del país y considerando que existen circunstancias para que se logren las soluciones descritas en los literales a y b anteriores, la Dirección continúa asumiendo las premisas de la continuidad del negocio. Sólo incluye un ajuste del valor del activo, ya que el inicio de operaciones del proyecto de planta regasificadora se traslada para el año 2020. Dichas premisas permanecerán siendo evaluadas.

CONECTA S.A.

En este contexto, la Dirección de la Sociedad continúa proponiendo a los Accionistas hacer los aportes de fondos que sean necesarios para desarrollar las operaciones de su giro, tanto en el corto como en el largo plazo.

NOTA 27 - FIDEICOMISO URUGUAYO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

27.1 Con fecha 22 de marzo de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 86/012 por el cual aprobó la constitución del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE). Dicho Decreto estableció la obligación de la Sociedad de aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de ventas de energéticos al consumidor final o intermediario, neto de impuestos, y excluidas las ventas a otros prestadores cuando se realiza para la producción del respectivo energético.

27.2 Los aportes realizados por la Sociedad en el ejercicio 2016 fueron \$ 110.135 (\$ 60.988 al 31 de diciembre de 2015).

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

28.1 Con excepción de los hechos descriptos en la presente Nota 28 o donde se indique expresamente en las notas anteriores, los presentes Estados Financieros reflejan los hechos ocurridos hasta el 31 de diciembre de 2016.

28.2 Con fecha 9 de enero de 2017 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aprobar por unanimidad, ejecutar el reintegro parcial de capital integrado ya considerado en la asamblea del día 9 de diciembre de 2016, mediante: (i) la absorción de pérdidas acumuladas con capital integrado por la suma de \$ 882.988.479,84 (ochocientos ochenta y dos millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve con 84/100 pesos uruguayos), y (ii) el reintegro parcial del capital integrado por la suma de \$ 271.055.940 (doscientos setenta y un millones cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta pesos uruguayos), con los siguientes aportes de los accionistas:

ANCAP

- US\$ 1.260.000, equivalente a \$ 36.121.680 según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Mutuo existente desde 4/2015 (*Pasivo Financiero*).
- US\$ 1.128.302, equivalente a \$ 32.346.161,74 según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Aporte en efectivo.
- US\$ 1.866.448, equivalente a \$ 53.507.331,26 según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Crédito por venta de gas (*Pasivo comercial*).

Subtotal ANCAP: US\$ 4.254.750, equivalente a \$ 121.975.173

CONECTA S.A.

PUSAI

- US\$ 1.540.000, equivalente a \$ 44.148.720, según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Mutuo existente desde 3/2015 (*Pasivo Financiero*).
- US\$ 3.660.250, equivalente a \$ 104.932.047, según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Aporte en efectivo.

Subtotal PUSAI: US\$ 5.200.250, equivalente a \$ 149.080.767

Total ambos accionistas: US\$ 9.455.000, equivalente a \$ 271.055.940. El capital integrado resultante del reintegro parcial del capital efectuado es de \$ 425.863.221,57.

28.3 El día 11 de enero de 2017, se procedió al pago del saldo de las deudas comerciales por compra de gas que la empresa mantenía con:

- i) MontevideoGas, por la suma de US\$ 2.365.944, más US\$ 218.283 en concepto de intereses generados por dicha deuda comercial.
- ii) ANCAP por la suma de US\$ 63.809,02, saldo de deuda de gas luego de la capitalización realizada el día 9 de enero, más US\$ 249.483,16 en concepto de intereses generados por dicha deuda comercial. El importe cancelado por vía de capitalización fue, como se dijo antes, de US\$ 1.866.448.

De esta manera, CONECTA quedó al día con la deuda comercial de gas.

Por otro lado, también se procedió al pago de los intereses generados por los mutuos que fueron capitalizados:

- i) PUSAI, la suma de US\$ 156.990,50
- ii) ANCAP, la suma de US\$ 127.897,47

28.4 Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería al 8 de enero de 2017 la Sociedad constituyó un aval bancario emitido por el BBVA con fecha 28 de setiembre de 2016 y vigencia hasta 28 de setiembre 2017, inclusive, por un monto de hasta US\$ 4.000.000. Esta garantía fue emitida con el respaldo de los accionistas PUSAI y ANCAP (Nota 22.2).

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería, el 27 de diciembre de 2017 la Sociedad presentó ante el MIEM, un aval bancario emitido por el BBVA con fecha 7 de diciembre de 2017 y vigencia hasta 28 de setiembre 2018, inclusive, por un monto de hasta US\$ 4.000.000; esta garantía fue emitida con el respaldo de los accionistas PUSAI y ANCAP.

CONECTA S.A.

28.5 Con fecha 20 de abril de 2017 se realizó una reunión de Directorio en la cual se consideró la grave situación respecto a la continuidad del suministro de gas natural habida cuenta el inminente vencimiento, el día 26 de abril, del permiso de exportación argentino con el que se abastecía todos los consumos del sur del Uruguay, evaluar las distintas alternativas y acciones operativas de la Sociedad y el plan de contingencia ante un eventual escenario de interrupción de suministro, y considerar las comunicaciones y posibles acciones o reclamos al Poder Ejecutivo en virtud de la situación de la concesión.

El Directorio votó a favor de invocar la cláusula arbitral del Contrato de Concesión iniciando las acciones contra el Estado uruguayo a la mayor brevedad posible para reparar los daños y perjuicios sufridos por la Sociedad.

Habida cuenta la decisión del Directorio, la Sociedad envió nota a la Cámara de Comercio Internacional (CCI) movilizándolo el mecanismo de solución de controversias con el Estado uruguayo previsto en el Contrato de Concesión. La CCI ha admitido el proceso y éste continúa según las reglas aplicables. Cabe destacar que este proceso arbitral está alcanzado por estrictas reglas de reserva y confidencialidad.

28.6 Con fecha 8 de mayo de 2017, se realizó una reunión de Directorio donde se evaluó la marcha de los negocios y las perspectivas de futuro en relación con el Plan de Negocio de la Sociedad. Se contemplaron las últimas novedades y declaraciones de autoridades de gobierno sobre el proyecto de planta regasificadora, premisa básica para el desarrollo futuro de la concesión.

El Directorio, asume la existencia de suministro abundante y competitivo de gas natural a partir del año 2020, postergando un año las expectativas que tenía el último plan aprobado, lo que en definitiva lleva a un deterioro del valor del activo en el ejercicio 2016 ver notas 9, 10 y 14.4.

28.7 Tal como se detalló en la Nota 26, la Distribuidora alertó al Estado uruguayo desde, por lo menos, el año 2015 y hasta los primeros meses del 2017, sobre la expiración del permiso de exportación de gas desde la República Argentina. Ante la falta de certezas sobre el suministro más allá del día 26 de abril de 2017 y la posibilidad cierta de que se viera interrumpido, entre los días 21 y 27 de abril se llevaron a cabo diversas sesiones del Comité de Emergencia con integrantes tanto de CONECTA y MontevideoGas, como de la DNE, de la URSEA, de ANCAP y de Gasoducto Cruz del Sur. Llegado el 26 de abril, el permiso finalmente venció y la Distribuidora notificó formalmente al Estado – MIEM, la situación de emergencia que impediría mantener el servicio por falta de gas. En este sentido, la confirmación de que el Estado Argentino ha dado su autorización, vía Decreto de la Presidencia de la Nación, para continuar abasteciendo de gas natural a Uruguay llegó apenas 24 horas antes del vencimiento del permiso de exportación el 26 de abril pasado.

De acuerdo con las condiciones del nuevo permiso de exportación y el nuevo contrato de suministro firmado entre la estatal ENARSA de Argentina y ANCAP al amparo de aquél, el gas natural que llega a los clientes de la Distribuidora sólo puede adquirirse a través de ANCAP desde el 26 de abril.

CONECTA S.A.

El acuerdo de suministro de gas natural de ANCAP a CONECTA se rige por una oferta "puente" remitida por ANCAP el día 2 de mayo de 2017, complementada con aclaraciones y ajustes convenidos posteriormente, y está vigente hasta el 31 de julio de 2018.

A la fecha, CONECTA y ANCAP se encuentran negociando los términos del contrato de suministro de gas y transporte que aplicarán luego de este período de transición, en base a una propuesta enviada por ANCAP con base en el mismo acuerdo con ENARSA de Argentina. ANCAP propone a CONECTA que el plazo del nuevo contrato sea hasta el 30 de junio de 2019, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años, siempre que se obtenga la extensión del permiso de exportación correspondiente por parte del gobierno argentino, y establece un volumen firme máximo de 50.000 m³/día y 250.000 m³/día interrumpibles.

Cabe destacar que este contrato de venta de gas que ofrece ANCAP –así como el entendimiento temporario de suministro que ya está rigiendo el abastecimiento a la distribuidora desde el 27 de abril de 2017- se consolidó como una opción de suministro desde el día 25 de abril de 2017 a partir de dos normas dictadas en la República Argentina: (i) el Decreto No. 289/2017 de fecha 24 de abril de 2017, dictado por el Presidente de la Nación Argentina, que dispuso facultar al Ministerio de Energía y Minería a otorgar las autorizaciones de exportación para la venta de gas natural al Uruguay por parte de Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA) a ANCAP; y (ii) la Resolución 2017-109-APN-MEM de fecha 25 de abril de 2017, dictada por el Ministerio de Energía y Minería, que dispuso otorgar a ENARSA una autorización para la exportación de gas natural a ANCAP de Uruguay por un plazo máximo de dos años además de otras condiciones allí contenidas.

CONECTA está haciendo gestiones ante la DNE y la URSEA para lograr un entendimiento con el Estado que refleje los nuevos costos de gas en las tarifas de la Distribuidora y neutralice cualquier otro efecto de desbalance de costos o tributos por el cambio de condiciones de suministro en este año 2018.

28.8 Aportes de Socios para operación de la empresa

Según la Asamblea realizada el día 28 de febrero de 2018, tanto PUSAI como ANCAP se pusieron de acuerdo en realizar los aportes de efectivo necesarios para mantener la empresa operando en forma adecuada durante el año 2018.

El monto de 2.088.000 de dólares recibidos, fue registrado directamente a la cuenta de capital. Los montos fueron aportados según sus respectivas participaciones accionarias PUSAI 55% US\$ 1.148.400 y ANCAP 45 % US\$ 939.600 dólares, respectivamente.

El monto aportado fue estimado según el flujo de caja previsto para el año 2018 y las obligaciones de pagos que la empresa deberá enfrentar, restado los ingresos que percibe por la venta de gas que realiza a sus clientes. El monto también tiene en cuenta el pago de las inversiones necesarias para mantener operando la empresa, así como el pago de los impuestos correspondientes.

Aun así, la Sociedad se encuentra en la situación prevista en los artículos 159 y 293 de la ley de sociedades anónimas por lo que deberá tomar los recaudos necesarios durante el año 2018 para recomponer su situación patrimonial.

CONECTA S.A.

28.9 Sobre el proyecto de planta regasificadora.

Teniendo en vista la falta de información oficial del Estado uruguayo respecto del avance del proyecto de planta regasificadora, con fecha 23 de junio de 2017 la Empresa presentó nota ante la Dirección Nacional de Energía solicitando formalmente información respecto del estado de dicho proyecto.

Con fecha 30 de junio de 2017 se recibe del MIEM informe recaído en el expediente 2016-8-1-0000870 en el cual se hace un detalle de los acontecimientos desde el 2015 a la fecha. Según dicho expediente "las negociaciones respecto a la continuidad del Proyecto siguen adelante, con la perspectiva de tener una DFI [decisión final de inversión] antes de enero de 2018, con lo cual en caso de que la DFI sea afirmativa, la fecha probable de operación está dentro de los plazos mencionados por las distribuidoras en sus notas", y a modo de síntesis, informa la DNE "que el estado actual de situación es de un Proyecto en análisis, debido a que aún no se ha tomado la DFI".

Los administradores de la sociedad, en base a dichas informaciones aportadas por autoridades del gobierno nacional, han considerado mantener en los estados financieros de 2016 la estimación sobre la existencia de dicha planta como alternativa de suministro de gas natural a la distribuidora, y postergar su fecha estimada de entrada en servicio para el año 2020, en lugar de 2019 como se había asumido el año 2015. Dicho entendimiento quedó reflejado en el acta de la reunión que el Directorio celebró con fecha 25 de septiembre de 2017.

Considerando que en enero de 2018 se había llegado a la fecha en la cual el Estado había anunciado que adoptaría una decisión final de inversión respecto de la planta regasificadora, con fecha 6 de febrero de 2018 CONECTA consultó al MIEM nuevamente por escrito acerca del estado de avance del proyecto. Dicha consulta no fue respondida por el MIEM. Ante su silencio, CONECTA consultó nuevamente al MIEM acerca del estado del proyecto por medio de la nota de fecha 23 de marzo de 2018.

En abril de 2018 CONECTA recibió una respuesta de la Dirección Nacional de Energía del MIEM, informando que el ciclo de negociación previsto con la empresa Shell había expirado el 31 de marzo anterior. La respuesta del MIEM explica que, a pesar del vencimiento de este plazo, las negociaciones continúan y que incluso el Estado está considerando otras alternativas para la construcción de la planta regasificadora, lo cual es acompañado de declaraciones del estilo realizadas por la Sra. Directora Nacional de Energía a medios de prensa según ha recogido ésta.

Considerando que, a pesar de la terminación del Memorandum de Entendimiento con la empresa Shell, el Estado uruguayo confirmó, en su comunicación de abril de 2018, que sigue trabajando en el estudio de diversas alternativas para la concreción de una planta regasificadora –que ya no sería el proyecto inicial de Gas Sayago S.A. (denominado GNL del Plata) sino un proyecto de menor porte-, y que el MIEM transmite su confianza en la existencia de un medio adecuado para garantizar el suministro futuro de gas natural al país más allá del contrato ofrecido por ANCAP (con plazo inicial hasta el 30 de junio de 2019 pero eventualmente prorrogable según sus términos), la Sociedad entiende que no debe por el momento alterar sus proyecciones de suministro en relación con el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

CONECTA S.A.

Actualmente la Empresa, debido a las mayores incertidumbres para la concreción del proyecto de planta regasificadora en el corto o mediano plazo, y atenta a otras informaciones de interés relativas al suministro futuro del energético, se encuentra reevaluando la premisas para la elaboración de un nuevo plan de negocios (2018 - 2032) que será luego sometido a la consideración de los accionistas, y será insumo para la elaboración de los estados financieros de 2017.

28.10 Otros hechos posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurridos otros hechos posteriores al cierre de ejercicio, salvo los mencionados en los párrafos anteriores, que puedan afectar los mismos en forma significativa.

CONNECTA S.A.

**ANEXO
Pág 1**

CUADRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
En pesos uruguayos

	Valores originales				Amortización, depreciación y pérdidas por deterioro				Valor neto 31.12.16	
	Saldos al 1.1.2016		Saldos al 31.12.2016		Saldos al 1.1.2016		Saldos al 31.12.16			
	Altas	Bajas	Transferencias		Deterioro	Bajas	Amortización/ Depreciación			
Propiedad planta y equipos										
Mejoras en inmuebles arrendados	16.444.216	1.388.775	-	-	17.832.991	1.231.764	-	882.506	16.518.252	1.314.739
Equipos de comunicación	3.438.375	-	-	-	3.438.375	-	-	587	3.438.375	-
Herramientas	10.341.750	87.145	-	-	10.428.895	323.914	-	275.691	10.083.161	345.734
Equipamiento de oficina	9.670.937	189.708	(126.912)	-	9.733.733	183.076	(5.400)	135.731	9.538.326	195.407
Vehículos	3.185.115	-	-	-	3.185.115	192.942	-	269.392	2.979.175	205.940
Vehículos en leasing	2.212.658	-	-	-	2.212.658	-	-	115.323	2.212.658	-
Hardware	14.610.008	1.235.069	-	-	15.845.077	576.748	-	174.926	15.229.477	615.600
Materiales construcción red	9.389.410	628.622	-	-	10.018.032	3.125.402	-	-	6.682.097	3.335.935
Total	69.292.469	3.529.319	(126.912)	-	59.198.919	5.633.846	(5.400)	1.854.156	66.681.521	6.013.355
Intangibles										
Sistemas informáticos	25.664.583	682.429	-	-	26.347.012	794.286	-	433.393	25.499.222	847.790
Red de distribución	965.171.195	19.281	-	16.070.418	981.260.894	166.239.263	-	20.723.396	803.823.397	177.437.497
Obras en curso	1.022.625	15.635.162	-	(16.070.418)	587.369	96.742	-	-	484.111	103.258
Instalaciones Internas	5.141.705	-	-	5.141.705	5.141.705	-	-	-	5.141.705	-
Total	997.000.108	16.336.872	-	-	1.013.336.980	167.130.291	-	21.156.789	834.948.435	178.388.545



Iniciado para identificación

CONNECTA S.A.

**ANEXO
Pág 2**

CUADRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
En pesos uruguayos

	Valores originales				Amortización, depreciación y pérdidas por deterioro				Valor neto 31.12.15		
	Saldos al 1.1.2015	Altas	Bajas	Transferencias	Saldos al 31.12.2015	Saldos al 1.1.2015	Deterioro	Bajas		Amortización/ Depreciación	Saldos al 31.12.15
Propiedad planta y equipos											
Mejoras en inmuebles arrendados	15.385.908	1.058.308	-	-	16.444.216	-	1.244.101	-	1.041.261	14.403.982	2.040.234
Equipos de comunicación	3.438.375	-	-	-	3.438.375	-	358	-	59.592	3.437.788	587
Herramientas	9.644.814	696.936	-	-	10.341.750	-	523.312	-	379.032	9.483.566	858.194
Equipamiento de oficina	9.640.365	30.572	-	-	9.670.937	-	271.974	-	235.674	9.224.919	446.018
Vehículos	2.845.256	339.859	-	-	3.185.115	-	407.502	-	12.479	2.516.841	668.274
Vehículos en leasing	3.151.478	-	938.820	-	2.096.860	-	70.323	938.820	495.403	2.097.335	115.323
Hardware	14.610.008	1.918.162	-	-	14.610.008	-	80.616	-	76.288	14.477.803	132.205
Materiales construcción red	7.471.248	(634.172)	-	-	9.389.410	-	3.556.695	-	-	3.556.695	5.832.715
Bienes de Uso en trámite	634.172	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	66.821.624	3.409.665	938.820	-	69.292.469	51.683.129	6.154.881	938.820	2.299.729	59.198.919	10.093.550
Intangibles											
Sistemas informáticos	24.134.936	1.529.647	-	-	25.664.583	-	849.453	-	425.415	24.271.543	1.393.040
Red de distribución	952.185.172	523.136	-	12.462.887	965.171.195	-	212.394.044	-	32.411.462	616.860.738	348.310.457
Obras en curso	430.000	13.055.512	-	(12.462.887)	1.022.625	-	387.369	-	-	387.369	635.256
Instalaciones internas	5.141.705	-	-	-	5.141.705	-	-	-	723.556	5.141.705	-
Total	981.891.813	15.108.295	-	-	997.000.108	399.470.036	213.630.866	-	33.560.453	646.661.355	350.338.753



pwc

Inicialado para identificación